

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 02 de MARZO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 366/2026; OTORGA SUBSIDIO EN DINERO A BENEFICIARIO, "APOYO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD INVALIDANTE DE FORMA PERMANENTE Y/O TRANSITORIA QUE IMPIDA DESARROLLARSE LABORALMENTE Y PARA PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS QUE NO CALIFICAN EN EL SISTEMA DE PENSIONES"; (APORTE A LA VEJEZ E INVALIDEZ); MES DE FEBRERO/2026; NOMINA NRO. 2.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260366 OTD	36602	02/03/2026	ANGELINA CORNEJO SOLAR	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					193.000	193.000

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Official stamps and signatures of the following officials:

- JEFE DEPTO. FINANZAS** (Municipalidad de Las Condes)
- DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS** (Dirección de Administración y Finanzas)
- SECRETARIO MUNICIPAL** (Municipalidad de Las Condes)
- DIRECTOR DE CONTROL** (Dirección de Control)
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL** (Administración Municipal)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 193.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

05 MAR 2026

EG: 628 CH: Nov 108